

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Concejalía de Recurso Humanos número 2253/2018 de este Ayuntamiento de 19 de diciembre de 2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público ordinaria de correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018:

PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	NIVEL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	18	1	OFICIAL POLICÍA LOCAL

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A2	1	Técnico Informático
AG.PR	2	Ayudante Control y Mantenimiento
AG.PR	1	Conductor
AG.PR	1	Conserje
AG.PR	2	Limpiador/a
AG.PR	2	Operario Limpieza Viaria
TOTAL	9	

Plazas a cubrir por contrato de relevo:

LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	1	Administrativo

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Torres de la Alameda, a 20 de diciembre de 2018.—El secretario general, Pedro Vizquete Mendoza.

(03/41.653/18)

